



## O'Higgins aumentó en cerca de 4 mil hectáreas la superficie plantada de frutales

Ciren y Odepa desarrollaron estudio censal con información actualizada sobre las variaciones y tendencias en la superficie y especies en las regiones de Coquimbo, Atacama y O'Higgins.

El Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) junto a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), ambas del Ministerio de Agricultura, realizaron la actualización del Catastro Frutícola 2024 en las regiones de Coquimbo, Atacama y O'Higgins.

El primer lanzamiento fue en la Región de Coquimbo donde se realizaron un total de 3.199 encuestas básicas e industriales, de las cuales 214 corresponden a encuestas nuevas. Entre los principales resultados destacan que hubo una significativa disminución de la superficie plantada en un -17,26%. Respecto a la actualización anterior del año 2021, que era de 22.442,80 hectáreas.

En tanto, en la Región de Atacama se realizaron un total de 1.086 encuestas entre básicas e industriales, de las cuales 144 corresponden a encuestas nuevas. Entre los principales resultados, se registró una superficie de 7.528,46 hectáreas, que respecto a la actualización anterior del año 2021 significa una disminución de 8,3%.

Finalmente, en la Región de O'Higgins se realizaron un total de 9.118 encuestas entre básicas e industriales, de las cuales 972 corresponden a encuestas nuevas. Entre los principales resultados, se registró una superficie de 99.901,51 hectáreas, que respecto a la actualización anterior significa un aumento de 5,1%, algo cercano a las 4 mil hectáreas.

Ante lo anterior el Secretario de Agricultura de O'Higgins, Cristian Silva Rosales, destacó el resultado arrojado por el catastro, señalado que "además de los datos en cantidad de hectáreas, nos ha permitido conocer cuáles son las principales especies frutales producidas en el territorio. Toda esta información nos permite desarrollar más y mejor la fruticultura en la Región".

Cabe destacar que, en las regiones de Atacama y Coquimbo, que han sido afectadas por periodos de sequía, ha disminuido la superficie frutícola

en un 8,3% y 17,3%, respectivamente, y, de manera opuesta, en la Región de O'Higgins se presentó un aumento de un 5,1% en la superficie frutícola.

En este sentido, la directora ejecutiva de Ciren, afirmó que "hay una diferencia importante en la Región de Coquimbo, donde teníamos una gran cantidad de cítricos plantados hace tres años atrás y vemos lo que pasa hoy. Evidentemente es por una temática hídrica". Además, agregó que "vemos como en la Región de Valparaíso los paltos han aumentado, a pesar de la escasez hídrica que tenemos. O, por ejemplo, en la Región de O'Higgins las cerezas también han aumentado de manera importante y es porque el mercado lo ha estado solicitando".

La subdirectora Nacional de Odepa se refirió a los beneficios del catastro y dijo que "es una herramienta fundamental que nos entrega información oportuna, de calidad y bastante profunda respecto del sector frutícola nacional". Además, agregó que "nos permite identificar cuáles son las nuevas variedades, tendencias y tecnologías que se están implementando en el sector, cómo se están adaptando al cambio climático. Por lo tanto, toda esta información es de mucha utilidad para los tomadores de decisiones y para generar nuevas políticas públicas para el sector".

Gabriel Henríquez, ingeniero agrónomo de Ciren, quien presentó los resultados, se refirió en específico a la Región de Coquimbo y destacó que "todas las especies principales de la región desde el año 2021 a la fecha, han perdido superficie frutal plantada, salvo el limonero, pero es una excepción dentro del contexto de la realidad frutícola regional".

"La información que nosotros hemos levantado otorga mejores herramientas a los actores principales de la región, con datos duros, que pueden otorgar proyecciones para tomar mejores decisiones, considerando la grave situación



de sequía que afecta a la zona", concluyó.

Los catastros frutícolas, que son financiados y supervisados por Odepa y ejecutados por Ciren, han sido históricamente una base fundamental de información para la toma de decisiones del sector, contribuyendo en la actualización del sistema estadístico nacional.

El catastro va acompañado de un visualizador donde los productores/as del país podrán ver en línea algunos datos relevantes.


Actualmente se está trabajando en las regiones de Los Lagos, Maule, Biobío, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos, cuyos resultados se darán a conocer prontamente.



<b>NOMENCLATURA</b>	: 1. [378]Actuación
<b>JUZGADO</b>	: 1° Juzgado de Letras de San Fernando
<b>CAUSA ROL</b>	: V-165-2023
<b>CARATULADO</b>	: FUENTES/

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol V-165-2023, sobre interdicción y nombramiento de curador, caratulado "FUENTES/", por sentencia de fecha 07/08/2024 declaró la interdicción definitiva de doña SONIA DE LAS MERCEDES FUENTES CORTEZ, Cédula de Identidad 5230436-9 y se designó como curador definitivo de todos sus bienes a su hermano don ERNESTO ADOLFO FUENTES CORTEZ, Cédula de Identidad 5342711-1, a quien se exime de la obligación de rendir fianza y de inventario solemne.

**Jorge Eduardo Sepulveda Palma**  
Secretario  
PUJD  
Ejercicio de octubre de dos mil veinticuatro  
17:50 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Este código QR permite validar la autenticidad del documento.  
Código: YMK0WVJDO